



PROGRAMA	
Nombre del curso	<i>Antártica. Problemas actuales y perspectivas político-jurídicas. Parte II</i>
Naturaleza del curso	<i>Taller de Memoria (Curso abierto solo a quienes hayan aprobado la Parte I del taller)</i>
Equipo docente	<i>Prof. Luis Valentín Ferrada Walker</i>
Descripción del curso	<p><i>El taller de memoria, Parte II, pretende orientar a los alumnos en el desarrollo y conclusión de sus tesis o memorias de grado en algún tópico vinculado a los problemas político-jurídicos de la Antártica y los mares australes. Lo anterior, con una mirada centrada en las problemáticas presentes y futuras de este régimen internacional.</i></p> <p><i>Corresponde al segundo semestre de un taller de continuidad, en conformidad a la Resolución N° 725 – 2015 del señor Decano de la Facultad de Derecho. Por lo mismo, solo está abierto a aquellos alumnos que aprobaron la Parte I del taller, lo que implica que ya tienen inscrito su proyecto de tesis y han entregado al menos un capítulo de su tesis o memoria.</i></p> <p><i>Las actividades del curso se organizarán alternando la exposición de sus avances de investigación por parte de los propios alumnos, con el tratamiento de algunos temas específicos por parte del profesor y la asistencia de especialistas invitados.</i></p> <p><i>Al término de esta segunda parte del taller los alumnos debieran tener sus tesis finalizadas.</i></p> <p><i>El presente taller se enmarca en el Proyecto FONDECYT Iniciación N° 11160039 (2016-2019), "Estudio comparado de la protección del medio ambiente antártico en el derecho doméstico de Chile, Argentina, Reino Unido y Estados Unidos" del que el Prof. LV Ferrada es Investigador Responsable.</i></p>
Objetivos generales	<i>Al término del taller (Parte II) los alumnos estarán en condiciones de entregar ya finalizada su tesis o memoria de grado en algún tópico vinculado a las problemáticas jurídico-políticas de la Antártica y los mares australes desde la perspectiva de los desafíos que tales espacios representan para el derecho internacional y la política mundial del siglo XXI.</i>
Objetivos específicos	<i>Al término del taller (Parte II) los alumnos estarán en condiciones de:</i> <i>1) Explicar y justificar el contenido y desarrollo de su tesis en el contexto de la evolución y desafíos del Sistema del Tratado Antártico.</i> <i>2) Entregar para su evaluación su tesis o memoria de grado en conformidad a lo dispuesto en la Resolución 725 del 2015 (Decanato) Instructivo sobre Memoria de Prueba y Talleres de Memoria.</i>
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"><i>1. Introducción y presentación del taller (Parte II).</i><i>2. Exposición de los alumnos sobre los avances en sus respectivas tesis, con discusión y comentarios por parte del resto del curso y del profesor (cada alumnos debiera considerar exponer dos o tres veces a lo largo del semestre).</i><i>3. Exposición del profesor sobre temas específicos o sobre aspectos metodológicos.</i><i>4. Exposición de invitados especiales vinculados a los temas antárticos.</i>



Régimen de asistencia	<i>Al menos 80% de asistencia obligatoria de las clases efectivamente realizadas como requisito para aprobar el taller (art. 32 inc. 3° del Reglamento de los Estudios conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales).</i>
Sistema de evaluaciones	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Entrega de segundo informe de investigación (correspondiente a un capítulo o más de la tesis, de una extensión de 20-30 páginas): <u>25% de la nota final.</u></i>2. <i>Entrega de tercer informe de investigación correspondiente a un capítulo o más de la tesis, de una extensión de 20-30 páginas): <u>25% de la nota final.</u></i>3. <i>Entrega de la tesis (de una extensión de 80-100 páginas): <u>35% de la nota final.</u></i>4. <i>Participación en clase (incluye exposiciones, participación crítica en exposiciones de otros alumnos, asistencias y puntualidad): <u>15% de la nota final.</u></i> <p><i>La nota del taller es independiente (y eventualmente distinta) de la nota de la tesis.</i></p>
Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	<i>No se considera bibliografía obligatoria, sin perjuicio que el profesor orientará a los tesisistas respecto a la bibliografía más adecuada para el desarrollo de su tesis.</i>
Bibliografía complementaria	